

RESOLUCIÓN
N° 1371/97

EXYTE. N° 10=13.225/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 429

Buenos Aires, 28 de Mayo de 1997.

En atención al pedido de viáticos -por el término de medio día (1/2) y movilidad (dos autos particulares) formulado en estas actuaciones por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis, Doctor Raúl Alberto Rodríguez, a su favor y de los señores Jueces de Cámara Doctores Raúl Alberto Fourcade, Pedro Humberto González, de la señora Secretaria Doctora Isabel Beatriz Saá, de la señora Oficial Mayor Doctora Marisa Aragnon y del Escribiente Auxiliar señor Héctor Daniel Puebla; con motivo de su traslado a la ciudad de Villa Mercedes (Provincia de San Luis) a fin de llevar a cabo el debate oral en los autos caratulados : "VERA, Rodolfo Aníbal y otra p.s.a. Av. Inf. Ley 23.737" -que tendrá lugar en la Sala de Juicios Orales de la Excm. Cámara Penal de la 2da. Circunscripción Judicial del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, ubicada en el Centro Cívico de Villa Mercedes- ; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado en atención a las atribuciones conferidas por Resolución CSJN N° 2333/96 y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución CSJN n° 1361/95.-

Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
NICOLAS ALFREDO REYES
ACOM. EJ. ADON. GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION